Departamento
Ejecutivo

Concordia
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 532/2.025.

CONCORDIA, 16/05/2.025.

VISTO El Expediente Interno N° 4106 "D"/2024, en el cual el Departamento de Comisiones Vecinales presenta la documentación para el reconocimiento de las nuevas autoridades de la Comisión Vecinal del **Barrio "EX AERO CLUB"** y,

CONSIDERANDO

Que, el día 26/09/2024 se presentaron en tiempo y forma para su inscripción la lista **N° 33 color "NARANJA" POR LA UNION**, conforme surge de fojas 2, siendo la única lista presentada para participar en las elecciones de dicho barrio.

Que a fojas **16** obra acta de recepción de requisitos, siendo la lista **N° 33** color **"NARANJA"** presentada, de fecha 28/10/2024 fijada como día de vencimiento para la presentación de requisitos, los que se encuentran cumplimentados de **fojas 15 a 37.**

Que en virtud de la solicitud de reconocimiento obrante a **fojas 38** y que la **Lista N° 33 color 'NARANJA' POR LA UNION** ha cumplimentado los requisitos establecidos por las Ordenanzas N° 21.470 y sus modificatorias N° 30.269 y 33.587, corresponde proceder al reconocimiento de las nuevas autoridades con la totalidad de los integrantes de la lista a ocupar los cargos electivos.

Que el dictado de la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas al Departamento Ejecutivo Municipal por el Artículo N° 107°, de la Ley N° 10.027 y modificatorias - Régimen de Municipalidades de Entre Ríos.

Por ello,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Reconócese las nuevas autoridades de la Comisión Vecinal del **Barrio "EX AERO CLUB"**, con mandato de TRES (3) años a partir del día 29 de Octubre de 2024, la que estará compuesta de la siguiente manera:

Cristian I. Subsecretario
Descentralización M.
Municipalidad de C.

Dr. LUCIANO DELL'OLIO
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Concordia

DECRETO N°

CONCORDIA,

CARGO	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.
Presidente	FRANCO WALTER	28.356.476
Vicepresidente	ACEVEDO FABIAN	22.023.771
Secretario de Organización	PEREZ LINDO JUAN	34.042.882
Secretario de Acción Social	BENITEZ PAULO	30.358.432
Tesorero	SILVESTRI JUAN	26.751.600
Vocal Titular	GALLO SEBASTIAN	29.412.431
Vocal Titular	LEYES CARLOS	17.552.784
Vocal Titular	SERDAN CEFERINO	26.964.488
Vocal Suplente	AGOUT SARA	27.812.450
Vocal Suplente	LEZCANO SANTOS	23.149.809
Revisor de Cuentas Titular	VILCHE MALVINA SOLEDAD	29.412.318
Revisor de Cuentas Suplente	VAZQUEZ KAREN	39.258.125
Apoderado Titular	ALVEZ HUGO	20.765.456
Apoderado Suplente	SIANDRA GRISELDA	13.198.531

ARTICULO 2°.- Comuníquese, **regístrese**, publíquese desde a la SUBSECRETARIA DE DESCENTRALIZACION MUNICIPAL y oportunamente archívese en el Departamento de Comisiones Vecinales como antecedente.

Cristian L. Federik
Subsecretario de
Descentralización Municip...
Municipalidad de Concord...

Dr. LUCIANO CELLOLIO
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Concordia

Dr. FRANCISCO AZCUÉ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

ES COPIA